

Aprobado

PROVINCIA DE MISIONES	
MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA	
CAPITAL NACIONAL DEL TE	
ENTRADA	SALIDA
FECHA	FECHA
14/10/96	1/1/96

Campo Viera Mnes. 4 de Junio de 1.996.-

ORDENANZA N° 31/96.-

VISTO: La necesidad de implementar un sistema de seguimiento y control de los negocios habilitados y por habilitar en el Municipio de Campo Viera y

CONSIDERANDO:

QUE: existen numerosos vecinos con la intención de producir fuentes de ingresos por el área comercial, concretamente se habla de habilitaciones comerciales y que exigen lo reglamentado en la Ordenanza General Impositiva, sobre **Autorización Provisoria** a los efectos de determinar en tiempo y forma la posibilidad de Inscribir dicho comercio ante los respectivos organismos de regulación de impuestos (Nacionales, Provinciales y Municipales).

POR TODO ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA MISIONES

Sanciona con Fuerza de
ORDENANZA

ARTICULO 1°) ESTABLECER, para las autorizaciones que tengan carácter de **provisorias**, y sean otorgadas para Comercios, Industrias y afines, un tiempo **mínimo de treinta (30) días y un máximo de noventa (90) días**. Debiendo abonar la Tasa que corresponda al rubro solicitado. Asimismo aplicar un suplemento tarifario del treinta (30%) por ciento de la Tasa Establecida en la Ordenanza, con respecto al rubro solicitado. Esto no implica un recargo sino un complemento compensador por no existir la Declaración Jurada correspondiente para tomar las ventas realizadas.

ARTICULO 2°) A los efectos administrativos, el recurrente deberá presentar, una solicitud, donde establezca conocer la presente Ordenanza y aceptarla y deberá dar cumplimiento a la misma bajo apercibimiento de aplicarse las multas correspondientes.

ARTICULO 3°) REGISTRESE, Comuníquese, pase al sector recaudación e Inscripción en el Padrón de Comercio para su seguimiento y cumplido **ARCHIVESE**.

Dada en el recinto del H.C.D. de Campo Viera a los 4 días del mes de *Julio* del año 1.996.-

[Signature]
VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones



[Signature]
ALBERTO GONZALEZ
PRESIDENTE H. C. D.
Municipalidad de Campo Viera
Provincia de Misiones
CAPITAL NACIONAL DEL TE